



15 Dic. 147.900

# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 2531  
QUILLÓN, sábado 21 diciembre 2013

JORGE PAREDES P  
Contador General  
TESORERO MUNICIPAL  
27 DIC. 2013

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
  - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1833
  - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-361
  - LA PREOBLIGACIÓN ,5-334

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA PAREDES ADRIANA CECILIA

RUT:10.093.247-4

LA SUMA DE \$:240.000

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 104 POR \$ 240.000.- DE ADRIANA CECILIA ARRIAGADA PAREDES POR SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL " PRIMER MARATON DE ZUMBA " REALIZADO EN LA PLAZA DE ARMAS DE QUILLÓN, LOS DIAS 29 DE NOVIEMBRE Y 14 DE DICIEMBRE DE 2013, SEGUN FICHA N° 24, ORDEN DE COMPRA N° 4352-361-SE13, SE. ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 1027, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIOR A 10 U.T.M. Y CERTIFICADO FIRMADO POR DON GASTON GONZALES PALMA, ENCARGADO DE DEPORTES.



### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999029	110000	Recreacion y Deporte	240.000		10093247-4	F-104
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		240.000	10093247-4	

TOTALES : 240.000 240.000

23 DIC 2013

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL

26 DIC. 2013

CTA. CTE. 52509000018

CHEQUE N° 0702324

EGRESO N° 2531

FECHA DE PAGO 31/12/13

NOMBRE *Adriana Arriagada P.*

R.U.T. 10.093.247-4

FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME